



:: [portada](#) :: [Feminismos](#) :: [Violencias](#)

21-11-2019

Violencia de Género & Cifras 2019

Aumentan casi un 10% los delitos de violencia de género, doméstica y sexual en lo que va de año en España

RedaccionFeminista

TribunaFeminista

#LasCifrasDeLaVergüenza en España

Dos de cada 10 detenidos en España en 2019 lo son por delitos de violencia de género, sexual o doméstica. La Policía Nacional ha realizado un total de 40.919 detenciones relacionadas con la comisión de delitos de violencia de género (la que sufren las mujeres por parte de sus parejas o exparejas), de violencia doméstica (la que se produce entre miembros del núcleo familiar, sea contra hombres o mujeres) y de violencia sexual. En concreto, de los casi 41.000 arrestos, 27.733 lo fueron por delitos de violencia de género.

Este dato, que en concreto se refiere a las detenciones en el ámbito competencial de la Unidad de Atención a la Familia y a la Mujer (UFAM), es un 7,68% más que en el mismo periodo del año anterior, lo que supone que dos de cada diez arrestados en España (un 20,19%), lo son por delitos cometidos contra la mujer o entre miembros de una familia.

En los primeros diez meses de 2019, esta unidad policial ha tenido conocimiento de 62.762 delitos relacionados con violencia de género, doméstica o sexual, lo que supone un 3,57% del total de delitos de cualquier índole registrados en España. Además, supone un aumento de casi un 10% en los delitos de violencia de género, doméstica y sexual en comparación con el mismo periodo de 2018. De esos más de 62.700 delitos conocidos, 40.477 estaban vinculados con violencia de género (la ejercida por un hombre contra una mujer con la que tiene o ha tenido una relación sentimental).

Otros 16.759 estaban relacionados con la violencia doméstica; y otros 5.561 lo estaban con violencia sexual, una tipología que ha aumentado un 7,81 comparado con el año pasado. Respecto a las víctimas, durante los diez primeros meses de 2019 la UFAM ha contabilizado 54.860 víctimas de delitos que están bajo sus competencias, lo que representa un 8,8% más en el mismo periodo de 2018.

En concreto, ha atendido a casi 35.000 víctimas de violencia de género. Estos datos han sido facilitados por la secretaria de Estado de Seguridad, Ana Botella, durante su intervención en el acto de presentación de un vídeo explicativo del trabajo esta unidad policial especializada en la lucha contra la violencia de género, la doméstica y la sexual.

DENUNCIAR, «LA MEJOR FORMA DE ACCEDER A RECURSOS ASISTENCIALES»

El aumento de las denuncias en estos tres tipos de violencia, según considera la inspectora jefa Elena Palacios, se debe a un aumento «de la confianza en el sistema» y la existencia de «muchos más recursos». «La víctima se atreve a denunciar porque siente que tiene apoyos tanto profesionales como personales», ha incidido.

En cualquier caso, ha hecho un llamamiento a que las víctimas denuncien porque es «la mejor forma de acceder al resto de recursos asistenciales». «Lo que no se denuncia no existe, y si no existe es difícil que los recursos del Estado lleguen», ha apuntado. En concreto, sobre la violencia de género, la inspectora ha recalcado que «cada vez» denuncian más mujeres y lo hacen «en la fase más temprana» de la violencia. Según ha explicado, antes las mujeres esperaban, por ejemplo, a recibir el apoyo de sus hijos cuando «ya estaban emancipados».



Asimismo, Palacios ha emplazado a quienes niegan este tipo de violencia contra la mujeres a que «abran los ojos». «Que existe es evidente», ha remarcado, recordado el Convenio de Estambul, que amplía el concepto de la violencia machista. Por su parte, Botella ha tachado de «titánica» la tarea que realizan los agentes de estas unidades y ha reivindicado la necesidad de «comunicar bien» a los ciudadanos el trabajo que hacen, la «importancia» de su papel y su «vocación de atención» y de «protección» a víctimas que denuncian.

LA VIOLENCIA MACHISTA, «CUESTIÓN DE ESTADO»

Con motivo del 25N, Día Internacional Por la Eliminación de las Violencias hacia las Mujeres, la secretaria de Estado ha reivindicado que esta es «una cuestión de Estado» y «prioritaria». En este contexto, ha reivindicado el papel de España en esta lucha y unanimidad que hubo en la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que es, a su juicio, «un instrumento» para luchar contra «esta lacra difícil de erradicar sin unidad».

Esta unanimidad, según ha manifestado, es la que se necesita para «seguir avanzando» en esta lucha y en el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. «Jamás ante un caso nos quedaremos varados, siempre nos sentimos concernidos», ha dicho la responsable de Seguridad. La UFAM se creó en 2015 y actualmente están trabajando unos 1.763 funcionarios en estas unidades, tal y como ha remarcado Botella. Por su parte, el comisario jefe de la UFAM Central, Ricardo Toro Vázquez, ha explicado que existen 173 Unidades de Familia y Mujer repartidas por todo el territorio nacional, además de la central y, según ha expuesto, este año se ha producido un aumento de la plantilla de un 14%.

450 VÍCTIMAS DE TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL EN 2019

Por otro lado, la Policía Nacional ha liberado a más de 450 víctimas de trata y explotación sexual los diez primeros meses del año. Además, se han tramitado en este periodo un total de 115 atestados, 53 por trata de seres humanos y 62 por explotación sexual, cuyas víctimas eran en su mayoría mujeres. Asimismo, la Unidad Central de Redes de Inmigración Ilegal y Falsedades Documentales ha desarticulado durante este año un total de 54 organizaciones criminales dedicadas a la trata de seres humanos para su explotación sexual, laboral o mendicidad forzada.

Fuente:

<https://tribunafeminista.elplural.com/2019/11/aumentan-casi-un-10-los-delitos-de-violencia-de-genero-domestica-y-sexual-en-lo-que-va-de-ano/>